

EXTENSIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO

Introducción

La investigación educativa y la evaluación realizada sobre las experiencias desarrolladas en los últimos tiempos, particularmente en América Latina, señalan que la extensión del tiempo pedagógico es una variable que impacta positivamente sobre la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. No obstante, la extensión de la jornada escolar por sí misma no es suficiente, es preciso que la institución educativa destine mayor tiempo a la planificación pedagógica, la reflexión sobre las prácticas y la autoevaluación y que los estudiantes cuenten efectivamente con una diversificación de propuestas que favorezcan la integración y los aprendizajes.

En el marco de las políticas educativas de la Educación Media Básica para el quinquenio, la ANEP plantea la extensión del tiempo pedagógico y la resignificación de los espacios educativos. Se entiende que la extensión del tiempo pedagógico ofrece a los estudiantes, especialmente a aquellos más vulnerables socioeducativamente, otras ofertas culturales, mayor soporte y asistencia durante su estancia en los centros educativos.

En este sentido se proponen formatos áulicos no tradicionales y en articulación con otras instituciones estatales y de la sociedad civil. De esta manera se conjugan acciones que integran al sistema educativo como un todo en un proyecto centrado en el territorio. Asimismo, se conjugan esfuerzos y acciones estableciendo alianzas con sus actores para integrar el sistema educativo desde una mirada global, relacionando las instituciones y los territorios.

La idea base de la extensión del tiempo pedagógico es propender a generar espacios educativos con formatos escolares que desestructuren los tiempos y espacios institucionales ofreciendo la posibilidad a los jóvenes de adquirir otros aprendizajes, desarrollar su creatividad, realizar actividades recreativas, deportivas, vivenciar diversas manifestaciones de la cultura, emprender acciones solidarias, entre otras.

Fundamentación

La Educación como Derecho Humano fundamental plantea que toda persona en el ejercicio de ese derecho debe poder acceder a un sistema que brinde oportunidades para su formación continua. Dado que cada sujeto es único, su trayectoria de aprendizaje, su medio social y cultural son diferentes. En tal sentido es necesario atender a la multiplicidad de situaciones y propender al planteo de una diversidad de propuestas educativas. Atender a esta diversidad comprende integrar a aquellos estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Estas modalidades que extienden el tiempo pedagógico y resignifican los espacios educativos buscan ofrecerle a los adolescentes y jóvenes oportunidades para su formación integral, reconociendo en ellos su condición de ser humano multidimensional.

Según Tenti Fanfani (2002), el sujeto se construye en la medida en que logra una identidad y eso significa adquirir un lenguaje, pautas culturales, valores del medio social en el que vive. Si bien las familias y las instituciones han cambiado en sus formas y configuraciones, mantienen la potencialidad de producir subjetividad. Los centros educativos tienen hoy otros sentidos, otros destinatarios, otras dimensiones, otras capacidades y desafíos y también tienen expectativas sociales que cumplir. Por tanto resulta necesario estar orientados a brindar oportunidades de aprendizajes abiertos y diversificados, que reconozcan la pluralidad y la diversidad de la sociedad actual. Estas modalidades procuran tiempos y espacios para interactuar y socializar. Las instituciones educativas, como el conjunto de actores sociales con fines educativos comunes, generan una matriz de saberes desde las interacciones teniendo en cuenta las demandas, necesidades y deseos.

El desarrollo curricular de estas modalidades apuesta a la conformación de equipos de dirección, multidisciplinario y docentes integrados en un fuerte proyecto pedagógico de centro. Se incluyen, además, espacios de coordinación donde todos los actores trabajen colaborativamente con el propósito de intercambiar saberes y experiencias que contribuyan a la mejora de los aprendizajes. Según Guitert y Giménez (2000), el trabajo

colaborativo es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo, diferenciando y contraponiendo sus puntos de vista.

Estas modalidades curriculares requieren organizar los espacios pedagógicos en otras configuraciones, apuntando a un abordaje diferente del conocimiento. Se plantea trabajar en duplas o tríos docentes desde la interdisciplinariedad y el trabajo colaborativo. El currículum se organiza alrededor de núcleos de saberes que superen los límites de las asignaturas, pues se entiende que la aproximación al mundo por una disciplina particular no contempla una visión global. Se trata de integrar los campos de conocimientos y experiencias vividas a fin de facilitar una comprensión reflexiva y crítica de la realidad. Ante la complejidad de los problemas son necesarias múltiples miradas. Para lograr la interdisciplinariedad como estrategia organizativa y metodológica, esta podrá pensarse bajo la acepción de currículum abierto a discusión crítica. El trabajo colaborativo de las duplas o tríos docentes contribuye a la gestión curricular ya que los docentes planifican, enseñan y evalúan en equipo. Asimismo favorece la integración interdisciplinaria de los docentes, pues en ella se complementan y combinan competencias curriculares y metodológicas en función de un objetivo común. Los docentes coordinan el trabajo para lograr metas comunes, comparten un marco referencial, distribuyen sus roles de acuerdo con las características propias de cada uno, poniendo en juego las habilidades interpersonales y el compromiso individual. En este proceso los miembros del equipo tendrán que discutir y consensuar las propuestas que surjan, ya que las ideas no pueden imponerse. Uno de los aspectos a destacar del trabajo en duplas es evitar la fragmentación del currículum y el trabajo aislado del docente, contribuyendo a superar una visión parcializada del conocimiento y promoviendo una tarea con el otro. También favorece la búsqueda e implementación de otras formas o estilos de enseñanza y beneficia a los estudiantes incentivándolos a participar más, mejorando sus habilidades sociales y generando una mejor disposición al trabajo de clase. En la construcción de la clase en duplas, es fundamental saber escuchar, tener empatía, ser flexible, estar abierto a nuevas ideas, manejar constructivamente los conflictos y resolver en forma creativa los problemas. Paralelamente se contempla la diversidad de los estudiantes ofreciéndoles

diferentes dispositivos de enseñanza y aprendizaje que atiendan edades, contextos institucionales y materiales educativos específicos. En este sentido se procura atribuir significado a aquello que se está enseñando, de manera que el estudiante pueda utilizar lo aprendido en una situación concreta para resolver un problema dado y también en nuevas situaciones que se le presenten, efectuando nuevos aprendizajes.

Por otra parte, en estos diseños curriculares se promueve que los adolescentes y jóvenes tengan la oportunidad de acceder a nuevos tiempos y espacios habilitadores de otros aprendizajes, en los que se estimule la producción creativa, la práctica deportiva, el acceso a las más variadas manifestaciones de la cultura, a la acción solidaria, entre otras. Así enriquecerán sus experiencias de aprendizaje y con ello las posibilidades de pensarse y actuar como partícipes de los procesos de construcción de sí mismos como sujetos y como ciudadanos. El aprendizaje, entendido en esa doble función subjetivante y socializadora, busca superar la perspectiva de una inteligencia como propiedad estrictamente individual, alojada solo en la persona y no en las interacciones con otras personas; al mismo tiempo reconoce las múltiples potencialidades del ser humano.

Los talleres son espacios privilegiados de socialización y de desarrollo de los variados tipos de inteligencia de los estudiantes donde se genera un reconocimiento de sus singularidades diferente al del aula tradicional. La incorporación de esas otras áreas de saberes a través de un currículum abierto, que atienda los intereses de los estudiantes, colabora en su afianzamiento en el centro educativo, favoreciendo su permanencia y continuidad.

Si bien el contexto económico, social, la historia personal y sus necesidades condicionan la vida de las personas, esta no está determinada por dichos factores porque el aprendizaje, concebido como una apropiación activa de la realidad, le abre otras posibilidades de modificar y modificarse. Por esto, la disponibilidad y el acceso en territorio de este tipo de propuestas, cercanas especialmente a aquellos adolescentes y jóvenes más vulnerables socioeducativamente, son fundamentales para transformar a los

centros educativos en lugares donde ellos deseen ir y quedarse, en instituciones de referencia para el entorno y la comunidad.

MODALIDADES DE LA EXTENSIÓN DEL TIEMPO PEDAGÓGICO

TIEMPO COMPLETO

La propuesta de Tiempo Completo conjuga la extensión del tiempo escolar con el trabajo en duplas o tríos docentes, desarrollando un trabajo más transversal e interdisciplinario, con nuevas metodologías de enseñanza y prácticas pedagógicas, nuevos recursos didácticos y contenidos educativos. Además, se incluye un tiempo destinado a la socialización, al acompañamiento personalizado de los estudiantes a través de tutorías, a la convivencia, a la alimentación, al cuidado de la salud y a la orientación en problemáticas vinculadas al entorno familiar y social de los estudiantes. También se propone ofrecer mayores oportunidades a los jóvenes para que puedan desarrollar habilidades en las que tengan real interés, con la implementación de talleres que son optativos en relación a las temáticas.

1. Antecedentes

El primer liceo de Tiempo Completo, que comenzó a funcionar en el país¹ con 120 alumnos de primero a cuarto año, se ubicó en San Luis, departamento de Canelones.

En el año 2012 la modalidad Tiempo Completo se implementó en tres liceos: Liceo Ismael Cortinas (Flores), Rivera N°4 (Rivera) y San Luis (Canelones).

A partir de marzo de 2016 la propuesta se extiende a dos liceos más, Barra de Maldonado (Maldonado) y Liceo N° 5 de Las Piedras (Canelones), según Acta N°55, Resolución 4 de fecha 24 de setiembre de 2015.

¹ Archivo de Presidencia de la República, 11 de marzo de 2011
(<http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2011/03/2011031702.htm>).

2. Diseño curricular

En los liceos de **Tiempo Completo** se propone una renovación de la propuesta educativa en su conjunto: nuevas estructuras curriculares, más flexibles, que permitan que profesores y alumnos tengan posibilidades de desarrollar un trabajo más transversal e interdisciplinario, con diversas metodologías de enseñanza, prácticas pedagógicas, recursos didácticos y contenidos educativos. Esto se relaciona con una propuesta más integral que incluye aspectos vinculados a la socialización, alimentación, cuidado de la salud y orientación en problemáticas relacionadas con el entorno familiar y social de los estudiantes.

En esta modalidad se entiende el tiempo libre y la recreación como el tiempo para el desarrollo personal, el descanso y la diversión. La pedagogía del tiempo libre procura que se aprenda a descansar y a divertirse de una forma personal y grupal, aprendiendo a vivir en sociedad, a desarrollar valores como la creatividad, la convivencia y la participación. Estimulando el desarrollo del potencial creativo de los estudiantes, se procura la generación de la autoestima, la valoración de la identidad colectiva y la organización comunitaria. Asimismo les permite apropiarse de valores como la gestión de conflictos a través de la no violencia, el liderazgo y la solidaridad. Una de las formas que puede adoptar la propuesta son los talleres artísticos-culturales. El objetivo de estos talleres es promover actividades para el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de los adolescentes, desarrollo de la imaginación y la capacidad creadora, compartido con otros y para otros. A través de la expresión artística y cultural los jóvenes pueden interactuar, compartir su realidad propia, impulsando así la formación, la libre expresión y el desarrollo personal y grupal. Tanto la animación sociocultural como la recreación educativa (más vinculada a la educación no formal) tienen carácter formador, se basan en vivencias, experiencias y situaciones que procuran aprendizajes para la autonomía en el uso del tiempo libre.

Una propuesta de estas características requiere la construcción de procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que la gestión institucional posibilite el trabajo con los

alumnos, entre los alumnos, con los docentes, directivos, talleristas, equipos psicopedagógicos, la comunidad y las familias. Es central la construcción de un proyecto pedagógico que tenga en cuenta el contexto y las problemáticas comunes, involucrando a todos los actores. En este sentido, sería deseable que el centro contara con seis grupos: dos primeros, dos segundos y dos terceros. El rol de director como líder pedagógico es fundamental gestionando la coordinación docente, la organización escolar, el acercamiento con las familias y la comunidad. Para el cuerpo docente implica una apuesta a una fuerte coordinación y a la implementación de un proyecto pedagógico que contemple todas las ofertas educativas -modalidad curricular y talleres-, como un todo.

Con relación a los recursos humanos los centros de TC deberán contar con un director y un subdirector, un Profesor Orientador Pedagógico (POP), un coordinador de talleres, la orientación de un equipo socioeducativo local o regional integrado por psicólogo, trabajador social y psicopedagogo, así como los cargos de adscriptos, ayudantes de laboratorio, Profesor Orientador Bibliográfico (POB) y funcionarios administrativos y de servicio necesarios de acuerdo al tamaño del centro.

En síntesis, el diseño curricular de TC incorpora entonces la extensión del tiempo pedagógico sobre la base del Plan 2006, con horas de coordinación, talleres, tutorías, alimentación, trabajo con las familias y diferentes actividades enmarcadas dentro del horario escolar.

3. Organización escolar e implementación

La vida escolar se organiza en un horario base de 8 horas de permanencia total del estudiante en el centro, con incorporación de tutorías y talleres y un fuerte énfasis en el trabajo con las familias. Se hace necesario articular con las escuelas de tiempo completo de la zona, atendiendo especialmente la trayectoria de los estudiantes que provienen de esta experiencia. Asimismo, se busca articular la propuesta pedagógica con los requerimientos básicos de alimentación que facilitan las condiciones de aprendizaje, por

lo que se procura brindar un servicio de alimentación en un entorno organizado, con pautas de convivencia explicitadas y consensuadas. En consecuencia, el espacio físico debe contemplar las tutorías, las actividades recreativas, la alimentación y toda actividad que se realice en el centro.

Las tutorías en esta modalidad son entendidas como espacio curricular destinado a acompañar personalmente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Los docentes deberán emplear parte de sus horas semanales para la implementación de esta estrategia.

El taller ofrece una dinámica que rompe con las estructuras rutinarias del uso del tiempo y del espacio. Su formato es más abierto, más dispuesto a dinámicas lúdicas, a ritmos más ágiles y espontáneos, a estilos de aprendizaje diferentes. Una particularidad de este tipo de liceo es que el espacio debe adoptar otra lógica y organización.

La modalidad TC incluye talleres optativos, relacionados con expresión artística, recreación, robótica, comunicación, periodismo y actividades vinculadas al mundo laboral. El tallerista presenta su propuesta de trabajo al equipo de dirección del centro educativo quien, de acuerdo con el proyecto del centro, los intereses de los estudiantes y en consulta con los docentes y la inspección, realizará la selección de los talleres a ofrecer a los estudiantes. Si bien estos son optativos, una vez seleccionados tienen carácter obligatorio. El tallerista registrará la asistencia y las actividades realizadas. En caso de que los estudiantes presenten desinterés o inasistencias a los talleres, la dirección del centro educativo podrá cesarlos en consulta con la inspección. El cursado del taller se certificará en la medida que se haya realizado en forma satisfactoria.

Por otra parte, esta modalidad dispone de horas de coordinación para que los docentes del centro educativo, los talleristas y el equipo de dirección trabajen en forma conjunta. El espacio de coordinación se estructura en base a 4 horas y se elige con horario fijo en el acto de elección, distribuyéndose en dos días de dos horas cada uno, preferentemente

después del almuerzo.

Criterios orientadores de la implementación:

- Distribuir las asignaturas en el horario matutino y los talleres en el vespertino.
- Ubicar preferentemente las tutorías y el espacio pedagógico inclusor (EPI) en un horario anterior al almuerzo a fin de que los talleres puedan llevarse a cabo durante la tarde.
- Reservar una franja horaria de por lo menos 75 minutos de manera de posibilitar el almuerzo a todos los estudiantes y favorecer la incorporación de pautas de convivencia.
- Promover el trabajo interdisciplinario y colaborativo mediante el desarrollo de clases en duplas o tríos de docentes. Sería recomendable que cada docente contara con un espacio de trabajo compartido con otro profesor en el aula y uno individual.
- Disponer que los profesores de Educación Física cuenten con dos horas por cada grupo y una tercera de Taller de Recreación que podrá ser transversal a todos los cursos. De esta manera, los estudiantes podrán optar por distintas actividades recreativas ofrecidas en este taller independientemente de su grupo o grado.
- Disponer que los profesores del Taller de Informática cuenten con dos horas para cada grupo y dos horas para trabajar en duplas con otro profesor o tallerista. En todos los casos, se promoverá un trabajo transversal que articule con las distintas disciplinas en el marco del proyecto institucional.
- Distribuir las cuatro horas de coordinación institucional en dos días a continuación de la franja del almuerzo. A fin de que los estudiantes sean atendidos durante el horario de coordinación, la mitad de los encargados de los talleres optativos asistirá a una de las coordinaciones y el resto concurrirá a la otra.
- Organizar la elección de horas de manera que el docente que opte por trabajar en los liceos de Tiempo Completo elija preceptivamente toda la carga horaria de

su asignatura de acuerdo con las pautas generales de elección de horas y en la medida en que lo habilite la situación particular de cada centro. Las horas que se asignan al docente por trabajar en la modalidad de Tiempo Completo se otorgarán de acuerdo con la siguiente tabla:

Horas de aula	Horas coordinación	Horas TC	Total horas
1 - 5	1	2	3
6 - 10	2	3	5
11 - 15	3	5	8
16 - 20	4	6	10

La asignación de estas horas permite mayor permanencia en el centro, con tiempos para tutorear a los estudiantes que lo necesiten, atender a los padres, interactuar con redes y con la comunidad, así como para coordinar con sus colegas y participar de una planificación y evaluación del centro como tarea colectiva.

TIEMPO EXTENDIDO

El Liceo de Tiempo Extendido apuesta a promover la educación como un proceso integral que vincula la educación formal con la no formal, al liceo con la comunidad, a través de una propuesta pedagógica abierta, construyendo y consolidando una red de interacciones entre el centro educativo y su entorno. La potencialidad de compartir recursos y la reciprocidad de la comunicación redundarán en el mejoramiento tanto de los vínculos como del aprendizaje de las instituciones.

1. Diseño curricular

En los **Liceos de Tiempo Extendido** se ofrecerán alternativas de extensión de la jornada escolar del Plan 2006 a través de talleres y actividades que propician la recreación, el deporte, los campamentos, el conocimiento y la expresión artística, las nuevas tecnologías y actividades relacionadas con el mundo del trabajo, entre otras. Es una propuesta que apuesta al reconocimiento y desarrollo de diferentes capacidades; fomenta la participación de los estudiantes y los adultos en la organización de la institución educativa, favorece su permanencia en él, promueve el trabajo colaborativo y procura orientar al estudiante en la construcción de su proyecto de vida. La estrategia del taller ofrece una dinámica que rompe con las estructuras rutinarias del uso del tiempo y del espacio. Su formato es más abierto, más dispuesto a dinámicas lúdicas, a ritmos más ágiles y espontáneos, a estilos de aprendizaje diferentes. Una particularidad de este tipo de liceo es que el espacio debe adoptar otra lógica y organización puesto que se construirá a partir de una fuerte coordinación a nivel territorial, de las organizaciones del Estado y de la sociedad civil. Estas organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), clubes sociales y deportivos, municipios y otras instituciones del Estado, pasan a cumplir un rol esencial en la construcción de esta particular propuesta pedagógica al ofrecer espacios en donde llevar adelante estas actividades extraescolares. En este sentido será central potenciar la experiencia de aquellos centros donde ya existe un trabajo en red con la comunidad y propiciar en todos el fortalecimiento de estos puentes de enriquecimiento mutuo.

2. Componentes de la modalidad Tiempo Extendido

2.1. Proyecto pedagógico transversal

Esta modalidad requiere el compromiso no solo de los integrantes de la institución sino también de la comunidad en la que se inserta, en tanto es preciso contar con espacios y referentes adultos de las diversas organizaciones existentes en su entorno, así como con un proyecto pedagógico de centro elaborado colectivamente entre los actores del liceo, los referentes de las instituciones y los talleristas. De esta manera, el proyecto dará integralidad a la propuesta y propenderá a enriquecer los espacios de formación de los adolescentes y aumentar los tiempos de permanencia en actividades educativas. Para los docentes el espacio de coordinación se constituirá en el centro de la construcción, la reflexión, monitoreo y autoevaluación de esta modalidad.

2.2. Asignación de horas para favorecer el trabajo integral del docente

Potenciar las capacidades pedagógicas de los centros educativos requiere de una mayor extensión del tiempo laboral y concentración horaria de los docentes a fin de brindar mayores oportunidades para promover el trabajo colaborativo y su desarrollo profesional. En consecuencia, se hace necesario adjudicar mayor carga horaria a fin de incentivar a los docentes a tomar unidades horarias dentro de cada asignatura en un solo centro, con tiempos para tutorear a los estudiantes que lo necesiten, atender a los padres, interactuar con redes y con la comunidad, así como para coordinar con sus colegas y participar de una planificación y evaluación del centro como tarea colectiva. A los profesores de Ciclo Básico que elijan la unidad horaria de su asignatura (20 horas) en una sola institución, se les asigna diez horas distribuidas de la siguiente manera: cuatro horas para coordinación (ya otorgadas en los ejercicios anteriores), cuatro horas para la realización de tutorías a alumnos y dos horas para atención a padres, articulación con redes territoriales y con la comunidad, corrección y preparación de materiales didácticos. De esta manera, se promueve la concentración de la carga horaria de cada profesor en un solo centro, a la

vez que se reconocen y jerarquizan las tareas que estos desempeñan fuera del aula. Ambos aspectos, vitales para avanzar hacia el desarrollo profesional docente, permiten a las instituciones educativas transformarse en ámbitos en los que se potencia el aprendizaje y donde docentes y estudiantes desean estar. Cada centro cuenta así con una proporción importante de profesores que permanecen más tiempo y son los responsables de implementar, junto al Profesor Orientador Pedagógico (POP), los proyectos de trabajo elaborados en forma conjunta. A los efectos de favorecer el trabajo colectivo de los docentes, se dispondrá, en el acto de elección-designación, del horario de las cuatro horas de coordinación.

2.3. Talleres

El Tiempo Extendido incluye talleres optativos relacionados con expresión artística, recreación, robótica, comunicación, periodismo y actividades vinculadas al mundo laboral. En función del relevamiento de los intereses de los estudiantes, el equipo de dirección del centro educativo solicitará propuestas de talleristas, las que se analizarán y seleccionarán a la luz del proyecto de centro y en consulta con docentes e inspección. Posteriormente se presentará a los estudiantes el menú de ofertas a los efectos que elijan los talleres a los que quieren concurrir. Todo el proceso deberá realizarse con la suficiente antelación como para asegurar que los talleres empiecen a funcionar en forma paralela al inicio de los cursos. Una vez realizada la opción por el estudiante se controlará la asistencia, la que deberá ser registrada cuidadosamente para dar cuenta de la misma a los docentes y las familias. En caso de desinterés o inasistencias frecuentes de los estudiantes, la dirección en coordinación con sus docentes y el coordinador de talleres, tendrá potestad para cesar el taller. En la medida que los talleres forman parte de la propuesta pedagógica del centro, los profesores considerarán el desempeño en este espacio en la valoración global del estudiante. Para ello, los talleristas emitirán un juicio sobre el trabajo realizado por el estudiante, de manera de informar al cuerpo docente.

Para los estudiantes los talleres serán optativos, pero una vez seleccionados tendrán carácter obligatorio. Asimismo, los talleres serán rotativos. Un estudiante podrá optar por

un nuevo taller, una vez que culmine el ciclo de trabajo en el anterior. Para ello, cada tallerista deberá determinar en su plan de trabajo el tiempo que durará y el producto con el cual concluirá.

En virtud de la adjudicación de horas para implementar talleres, se suprime el Espacio Curricular Abierto en la medida en que este cumple los mismos objetivos vinculados al desarrollo personal e integral del estudiante mediante la promoción del aprendizaje de la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y compromiso y la convivencia armónica y en paz.

2.4. Asignación de figuras pedagógicas

Un cargo de **Profesor Orientador Pedagógico** de 40 horas con el cometido de constituirse en un dinamizador del trabajo pedagógico y un promotor de la formación continua de los docentes, de acuerdo con el perfil 2015 de este cargo.

Contará también con un **coordinador de talleres** de 30 horas, que tendrá como cometido, además de coordinar las actividades de los talleristas, diseñar, planificar y coordinar la ejecución de propuestas socioeducativas, artísticas, recreativas y deportivas a desarrollar por los estudiantes del liceo, enmarcadas en el proyecto institucional transversal. Asimismo, participará en instancias de articulación comunitaria en conjunto con la dirección institucional, de acuerdo con el perfil del coordinador de talleres. Articulará además con los profesores de Educación Física, ya que ambos espacios se implementarán durante el contraturno. La formación y experiencia requerida para aspirar a desempeñarse como coordinador de talleres es la siguiente: ser egresado o estudiante avanzado de las licenciaturas o tecnicaturas de Educación Social, Educación Física, Tiempo libre y recreación, Recreación y Animación Social y otras carreras afines al rol del cargo. Poseer experiencia comprobada en propuestas socioeducativas, culturales, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas y/o científicas. Acreditar experiencia en la articulación del trabajo con agentes sociales y territoriales.

Descripción general de tareas:

- Diseñar, planificar y coordinar la ejecución de propuestas socioeducativas, artísticas, recreativas, deportivas, tecnológicas y/o científicas a desarrollar en los talleres, enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
- Diseñar las acciones de difusión y promoción a fin de que los estudiantes puedan optar y participar de los talleres.
- Animar procesos de participación y de aprendizaje de los estudiantes.
- Participar en instancias de articulación comunitaria en conjunto con la dirección institucional.
- Coordinar espacios con agentes sociales, culturales y deportivos de la localidad en la que está inserto el liceo.
- Organizar los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en las propuestas de los talleres.
- Aportar insumos para la discusión y la reflexión sobre los contenidos y actividades de los talleres.
- Participar de todas las instancias de coordinación a las que se le convoque desde la institución educativa.
- Organizar instancias de coordinación con los talleristas del liceo a fin de articular acciones enmarcadas en el proyecto institucional transversal.
- Valorar el desarrollo de los talleres.
- Realizar los informes requeridos por la dirección liceal.
- Colaborar en acciones de gestión integral del proyecto institucional transversal

Incorporación de **talleristas** quienes llevarán adelante las propuestas socioeducativas, artísticas, recreativas y deportivas desarrolladas a contraturno por los alumnos. Los liceos contarán con 50 horas de taller, que serán distribuidas por el equipo docente en acuerdo con el coordinador de talleres y en función de las características de la propuesta y de los intereses de los estudiantes. El taller se desarrollará en unidades de 90 minutos, considerándose como unidad de tiempo pedagógico la hora de docencia directa de 45

minutos. Cada tallerista dispondrá de una hora semanal para coordinar con los docentes y los otros talleristas, de manera de articular las propuestas con el trabajo del centro. Dichas horas de coordinación se descontarán de las 50 horas adjudicadas. Cada tallerista deberá presentar un plan de trabajo en el que figuren objetivos, frecuencia, duración, productos esperados, posible articulación con otros talleres, etc. el que será valorado por el equipo institucional y el coordinador de talleres. Los talleristas no deberán ser necesariamente docentes, pero sí cumplir con los requisitos del Artículo 1 del EFD y demostrar probada idoneidad en aspectos vinculados al taller para el que se postula.

Otros recursos

Recibirán dos partidas especiales, una de ellas para financiar las meriendas de los estudiantes en aquellos liceos que opten por ofrecer los talleres contiguos a las horas de clase y otra para la compra de materiales necesarios para implementar los talleres.

Bibliografía

- BID-BIRF-CEPAL. Katzman, R. (2000). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. México.
- Dirección General de Cultura y Educación. *Definiciones de vulnerabilidad educativa*. Serie Planeamiento, Investigación y Estadística. B.A. Provincia
- Fernández, A. (2002). *Poner en juego el saber. Psicopedagogía: propiciando autorías de pensamiento*. Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Fourez, G. (1994). *La construcción del conocimiento científico: Sociología y Ética de la Ciencia*. Narcea. Madrid.
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Paidós. Barcelona.

- Guitert, M. y Giménez, F. (2000). *Trabajo cooperativo en entornos virtuales de aprendizaje*, en Sangrá, A. Aprender en la Virtualidad. Gedisa. España.
- Johnson, D. W; R. Johnson y E. Holubec (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Editorial Paidós. SAICF.
- Mancebo, M.E. (2010). *La inclusión educativa: un paradigma en construcción*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Montevideo, abril de 2010.
- Rodríguez, F. (2014). *La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión*. Revista latinoamericana de educación inclusiva.
- Sotolongo, P y Delgado, C. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social* CLACSO Libros, Buenos Aires.
- Tenti Fanfani, E. (2000). *Una escuela para los adolescentes*. UNICEF/LOSADA. Bs As.
- Tenti Fanfani, E. (2002). *Socialización*; en Diccionario de Sociología de la Cultura. Paidós. Bs As.
- Torres, J (1998). *Globalización e interdisciplinaredad: el curriculum integrado*. Morata. Madrid.
- UBA / CONICET / IIGG / CPC. Zoya Rodriguez, L. *Complejidad e interdisciplina: desafíos metodológicos y educativos para las ciencias sociales*, en Encuentro PRE-ALAS 2008, Corrientes, Argentina. Foro temático N° 1: *Las Ciencias Sociales desde Latinoamérica: Nuevos Paradigmas y Metodologías de Investigación*.
- UNESCO-BIE (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Ginebra: mimeo, Documento de Referencia.
- UNESCO-BIE (2007). *Issues and challenges on inclusive education from an inter-regional perspective*. Ginebra: mimeo.
- Zabalza, M.a. (1997) *Diseño y Desarrollo curricular*. Narcea. Madrid.